



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

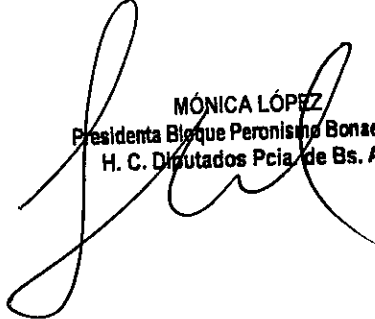


## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### **DECLARA**

Su adhesión al “Día Nacional de la Energía Atómica” a  
celebrarse el día 31 de mayo.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronista Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Desde que se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el 31 de mayo de 1950, la actividad se desarrolló a un paso creciente en el mundo y en la Argentina, donde se institucionalizó el 31 de mayo como el Día Nacional de la Energía Atómica.

A 62 años de la creación de la CNEA, la actividad nuclear en la Argentina avanza en diversos frentes. La investigación científica, el desarrollo tecnológico, la gestión de residuos radiactivos y de combustibles gastados, el uso de las radiaciones ionizantes, y la formación de profesionales (en este caso, merece destacarse el papel del Instituto Balseiro, del Instituto Sabato y del Instituto Dan Beninson), posicionan al país entre los 10 principales con mayores niveles de desarrollo nuclear y con una alta contribución a la no proliferación nuclear.

Los tres centros atómicos de Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, constituyen la expansión de la actividad nuclear a nivel internacional y nacional.

La CNEA ha producido la reactivación de la exploración uranífera y el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU); el impulso al Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para el enriquecimiento de uranio; la puesta en marcha de nuestra planta de agua pesada; el plan para el fortalecimiento de los institutos de medicina nuclear y la implementación de aplicaciones nucleares en distintas ramas de la producción y la ciencia.

Hace 62 años, el 31 de mayo de 1950, el gobierno de Juan Domingo Perón creó, mediante el Decreto N° 10.936, la Comisión Nacional de Energía Atómica. Desde entonces, el organismo se dedicó al estudio, desarrollo y aplicaciones en todos los aspectos vinculados a la utilización pacífica de la energía nuclear.

La etapa fundacional del campo nuclear en el país comenzó con la formación profesional en las ciencias y tecnologías asociadas; luego se crearon laboratorios y se iniciaron actividades tales como la radioquímica, la metalurgia y la minería del uranio.

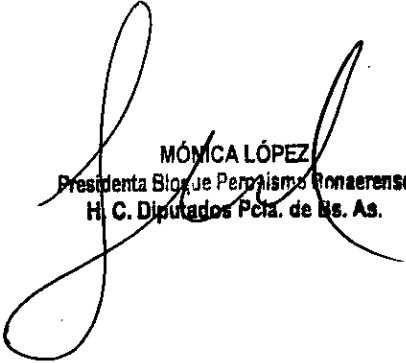
Posteriormente se dio paso a la construcción y operación de reactores de investigación y sus combustibles, la producción de radioisótopos y el empleo de las radiaciones ionizantes (para diagnóstico y tratamiento médico), y alcanzó su madurez con el acceso a la nucleoelectricidad (que hoy produce casi el 10% de la energía eléctrica que consume el país). Esta última implicó la construcción y operación de centrales de potencia y el dominio del ciclo de combustible.

Cabe destacar que la CNEA produce el molibdeno 99, e incluso exporta otros radioisótopos –como el yodo 131 y el cobalto 60–, que contribuyen al tratamiento de ciertos tipos de cáncer.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, su acompañamiento al presente proyecto.

  
**MÓNICA LÓPEZ**  
Presidenta Bloque Peronismo bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.